

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas.
MTFECUADOR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2015.

*Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa **MTFECUADOR S.A** correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015.*

Las ventas no han superado nuestras expectativas, esperemos que para el próximo año lectivo 2016, logremos alcanzar nuestras metas propuestas, ya que nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

Muy Atentamente,

Jose Absalon Cedeño Cedeño
COMISARIO
C.I.130470665-6